

PROGRAMAS DE ASENTAMIENTOS URBANOS EN TRINIDAD Y TOBAGO

Contexto

Esta ponencia se iniciará con la presentación del Marco Nacional de Planificación de Desarrollo Estratégico que prepara Trinidad y Tobago por medio de un grupo multisectorial de amplia base, conformado por representantes del sector privado, del público, miembros de la sociedad civil y de la comunidad multilateral, incluyendo al BID. El Plan Estratégico articulará la ruta que el país seguirá de modo de alcanzar la visión del gobierno que se requiere para convertirse en una nación desarrollada para el año 2020.

Desarrollo humano

El impulso central del gobierno sitúa a la gente en el centro del proceso de desarrollo. La agenda de desarrollo humano procura garantizar que el crecimiento económico sea incluyente, brinde respuestas en términos sociales y que todos los ciudadanos, particularmente los grupos más vulnerables, tengan igualdad de oportunidades de crecimiento personal a través de la educación (desde el nivel primario hasta el terciario), una adecuada atención de salud, comunidades sostenibles, viviendas accesibles, oportunidades para la libre expresión y una participación activa en la comunidad nacional y global, de la cual Trinidad y Tobago aspira constituirse como parte importante.

Estrategia de país del BID

La estrategia de país del BID tiene los siguientes objetivos centrales:

- i. Promover el crecimiento económico y la diversificación;
- ii. Reducir el desempleo y la pobreza;
- iii. Empezar reformas del sector público; y
- iv. Mejorar la administración de los recursos naturales y la protección medioambiental

El Programa Nacional de Asentamientos, sobre el cual se centrará esta presentación, aborda la transformación del mercado habitacional, la modernización del Ministerio de la Vivienda, y presta atención al tema de la vivienda para aquellos grupos de más bajos ingresos.

Trinidad y Tobago

Se presentará un breve resumen de la información relevante sobre la estructura económica, social y demográfica de Trinidad y Tobago.

Asentamientos urbanos en Trinidad y Tobago

La ponencia se centrará en el Programa Nacional de Asentamientos –en su segunda etapa-, apoyado por el BID.

Datos del proyecto:

<i>Monto aprobado – Fase I</i>	<i>US\$32m</i>
<i>Aporte contraparte GORTT</i>	<i>US\$ 8m</i>
<i>Total Fase I</i>	<i>US\$40m</i>
<i>Fecha aprobada</i>	<i>Mayo 22, 2002</i>
<i>Fecha vencimiento desembolso</i>	<i>Junio 21, 2005</i>
<i>Monto desembolsado hasta la fecha</i>	<i>US\$2.7m</i>
<i>Agencia Ejecutora</i>	<i>Ministerio de la Vivienda</i>
<i>Fase II</i>	<i>US\$48m</i>
<i>Aporte contraparte GORTT</i>	<i>US\$12m</i>
	<i>US\$60m</i>
<i>Total</i>	<i>US\$100m</i>

Objetivos específicos del Programa

- (a) Mejorar las condiciones habitacionales de grupos de bajos ingresos
- (b) Utilizar el gasto público para la vivienda de un modo más eficiente y equitativo, y
- (c) Proporcionar incentivas y apoyar a instituciones, tanto privadas como públicas, en su transición a roles más dinámicos y orientados a los mercados.

Componentes

Los objetivos mencionados serán alcanzados a través de la implementación de los siguientes tres componentes:

1. Mejoramiento de barrios: - *US\$12.5 millones*

Este componente tiene como fin mejorar las condiciones habitacionales y aumentar la seguridad en cuanto a la posesión de aquellas familias en asentamientos informales. El mejoramiento de barrios proveerá servicios básicos, recintos comunitarios y documentos formales de posesión para las familias. Aproximadamente 5,400 familias se beneficiarán de este componente de mejoramiento de barrios.

2. Subsidios familiares para viviendas nuevas y mejoramiento de ellas: *US\$20 millones*

Este componente apoyará la presentación y el financiamiento de lo siguiente:

- (i) nuevos subsidios a la demanda para familias de bajos y medianos ingresos; y
- (ii) mecanismos más eficaces para la definición de objetivos socioeconómicos

Subsidios para viviendas nuevas

Se han definido dos categorías de elegibilidad y niveles de subsidios:

La categoría 1 está concebida para familias con ingresos anuales entre US\$2,100.00 y US\$4,500.00, que compran casas de un valor inferior a US\$13,000.00. Dichas familias deben recurrir a sus ahorros para hacer un pago mínimo de US\$1,300.00, y calificarían para un subsidio directo de US\$6,000.00.

La categoría 2 está concebida para familias por debajo del ingreso medio de US\$7,500.00, que adquieren casas de un valor de hasta US \$16,000.00. Estas familias deben contribuir con un pago mínimo de US\$1,600.00, provenientes de sus ahorros, y calificarían para un subsidio directo de US\$4,000.00.

Se espera que aproximadamente 3 mil familias se beneficiarán del subsidio para viviendas nuevas en subdivisiones habitacionales situadas en lotes no utilizados.

Subsidios para el mejoramiento de viviendas

Para aquellas familias con ingresos por debajo de la línea oficial de la pobreza (US\$3,000.00 al año), los subsidios serán utilizados para mejorar la disponibilidad habitacional existente.

Los subsidios serán otorgados sobre la base de un criterio de equivalencia: un dolar de subsidio por cada dolar aportado por el beneficiario, hasta un máximo de US\$2,500.00.

Se calcula que, aproximadamente, mil 100 familias serán beneficiadas por el programa de subsidios para el mejoramiento de viviendas.

Desarrollo institucional y sectorial: US\$2 millones

Este componente prestará apoyo a dos áreas básicas:

1. Propuestas para la modernización del Ministerio de la Vivienda, incluyendo una consultoría administrativa sobre cambio institucional, y
2. Estudios de desarrollo sectorial e iniciativas dirigidas a la solución de cuellos de botella estructurales estratégicos.

Dentro de este componente de financiamiento, US\$0.8 million son proporcionados para una Unidad de Coordinación y Monitoreo de Programas durante los años de su implementación.

Fijación de objetivos estratégicos

El programa tiene como objetivo el combate a la pobreza. En la primera fase, se estima que el 100 por ciento de los beneficiarios de los préstamos para el mejoramiento de las viviendas; el 80 por ciento de los beneficiados por el mejoramiento de los barrios, y el 15

por ciento de los beneficiarios de nuevas soluciones habitacionales tienen ingresos familiares anuales bajo la línea de la pobreza de US \$3,000.00.

Un mínimo de 5,870 –de un total de 9,500 soluciones habitacionales- será destinado a los pobres.

Una característica de la Fase I del Programa Nacional de Asentamientos es que abastece a los grupos de más bajos ingresos y al extremo inferior del grupo de ingresos medianos. Es importante hacer notar que el grupo inferior de ingresos medios no había sido considerado anteriormente en la entrega de soluciones habitacionales por parte del gobierno y el sector privado.

Aspectos innovadores del programa

La presentación destacará los aspectos innovadores claves del programa, que incluyen:

- i. Un cambio en el rol del gobierno: de proveedor de viviendas para grupos de bajos ingresos a uno de facilitador, y el retiro del gobierno del área de producción directa de viviendas;
- ii. Énfasis en la entrega de soluciones habitacionales a grupos de menores ingresos por medio de proveedores privados; y el fortalecimiento de sociedades públicas/privadas en el área de la vivienda;
- iii. El modo de adjudicación del subsidio en cuanto a que se otorgue el mayor número de beneficios al grupo de menores ingresos, conjuntamente con el estímulo al ahorro y un primer pago directo de los beneficiarios;
- iv. Otorgamiento de préstamos para el mejoramiento de viviendas;
- v. Fijación de un criterio de selección cuantificable, claro y simple;
- vi. Elaboración de estudios sectoriales para disponer de enfoques innovadores que se puedan implementar.

Integración de grupos beneficiarios claves

El criterio de selección para recibir un subsidio contempla la inclusión de personas con condiciones especiales.

El criterio requiere, en primera instancia, que los beneficiarios cumplan con lo siguiente:

- i. Ser ciudadanos de Trinidad y Tobago, mayores de 18 años;
- ii. No poseer en la actualidad una vivienda;
- iii. No haber recibido una casa o un terreno para su construcción del gobierno o un subsidio de parte del sistema;
- iv. Haber depositado el ahorro mínimo que se requiere en una institución financiera intermediaria, o ser propietario del terreno donde se construyó la casa;
- v. Haber cumplido con las reglas y regulaciones nacionales sobre subdivisiones urbanas;
- vi. Firmar una declaración jurada dejando constancia que el ingreso familiar anual es inferior a US\$3,000.00, o US\$7,500.00 para los respectivos niveles de subsidios.

Aquellos que cumplan con los requisitos del criterio descrito serán calificados, dándose prioridad a quienes:

- (i) tengan las familias más numerosas
- (ii) lleven más tiempo de postulación;
- (iii) tengan condiciones especiales (discapacitados, adultos mayores, jefas de hogar).

Nivel y temas de implementación

La ponencia proporcionará información sobre el nivel de implementación y aquellas materias que requieran atención, de modo de hacer más expedita la ejecución del programa.

Lecciones aprendidas y el camino hacia adelante

Las lecciones claves recogidas también serán presentadas. Una de las principales lecciones hasta la fecha es la necesidad de que el programa incluya un enfoque de estructura de departamento multi-familiar para el mejoramiento de barrios dentro de la principal área municipal, la cual estará fuera del alcance del grupo objetivo.

Ello puede requerir una consideración adicional en términos del nivel de los subsidios otorgados a los beneficiarios, de acuerdo a esta modalidad de solución habitacional dentro de la municipalidad principal.

Desarrollo integral

El Plan Nacional de Desarrollo Físico para Trinidad y Tobago, y otros planes sectoriales a nivel local y regional, proporcionan el gran marco territorial o espacial para el desarrollo de asentamientos integrales. La ubicación de sitios para nuevos proyectos habitacionales y el mejoramiento de barrios deben calzar dentro de este marco y cumplir con el requisito del Acta de Gestión Medioambiental.

Integración de soluciones habitacionales a otras actividades económicas y de desarrollo humano

Se elaborará una breve declaración acerca de las iniciativas en el campo del desarrollo de la pequeña y mediana empresa, incluyendo el microcrédito y los programas apoyados por el BID (en salud, educación, recintos comunitarios y transporte nacional), que respaldan el impulso del gobierno en el ámbito habitacional y el mejoramiento generalizado de la calidad de vida de los ciudadanos de Trinidad y Tobago.